

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INTERNET S.A. SERVINET "En Liquidación"

En Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil catorce, a las quince horas veinte minutos, en el local ubicado en Samanes 1 mzna. 122, villa 9 se reúnen los accionistas de la compañía SERVICIOS DE INTERNET S.A. SERVINET "En Liquidación", a saber: por sus propios derechos, BASCOMPTE LLERENA CHRISTIAN ARTURO titular y propietario de cinco mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; SOLUCIONES & TELECOMUNICACIONES SOLUTEL S.A. , por sus propios derechos, titular y propietaria de cuarenta y siete mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; debidamente representada por el Ec. Juan José Vivas Hilbron, y VICTOR ENRIQUE TORRES ARAUJO, por sus propios derechos, titular y propietario de 47.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2013, así como conocer y resolver sobre los informes presentados por el Liquidador y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2013;**
- 2) Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013.**

Actúa como Presidente el Señor Víctor Enrique Torres Araujo, Liquidador de la compañía, y como Secretaria la Señorita Dora Armijos Bonilla; el Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios presentes los puntos del orden del día a tratarse:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2013, así como conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2013;

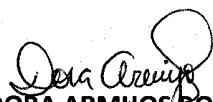
El Presidente coloca a conocimiento de los accionistas asistente el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013 preparado y presentado por el Liquidador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Acto seguido los accionistas analizaron y debatieron los estados financieros e informes de gerente y comisario de la empresa correspondiente al ejercicio 2013.

Luego de cortas deliberaciones, la junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros y los informes de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

2.- Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013.

A continuación, el presidente informó que durante el ejercicio económico del año 2013 la empresa no realizó ninguna actividad de carácter económico por encontrarse en proceso de liquidación según la Escritura de disolución voluntaria y anticipada aprobada por la Superintendencia de Compañías desde el cinco de diciembre del 2011.

No habiendo otro punto que tratar en ésta sesión, el Presidente declara concluida la junta a las diecisiete horas y 12 minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.


DORA ARMIJOS BONILLA
SECRETARIA AD-HOC

Guayaquil, Marzo 10 del 2014